

Red de Vigías

13/Marzo/2008

CNDH

Rechazan críticas de Human Rights Watch

El consejo consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) respondió ayer a las severas críticas que hace casi un mes le hizo la organización estadounidense Human Rights Watch (HRW), que en un documento de 136 páginas cuestionó la labor del ombudsman José Luis Soberanes Fernández.

La CNDH sostiene en su respuesta que el informe de esa organización pretende que "este órgano vaya más allá de la ley", y las valoraciones parten "del personal criterio de los autores del documento respecto de las funciones y actividades que ellos desearían que desempeñara esta comisión".

A casi un mes de que HRW diera a conocer el informe denominado La CNDH, una evaluación crítica, el consejo consultivo de este organismo sostiene que ese documento contiene más de 45 errores e inconsistencias, y asevera que fue elaborado "desde la valoración subjetiva y no desde la argumentación, pese a que HRW asegura que el objetivo de ese informe es proporcionar un análisis fáctico de las razones por las cuales ese órgano no ejerce plenamente su mandato".

El consejo de la CNDH sostiene que "resulta extraño que en la denominada evaluación crítica se utilicen al menos 40 diversas expresiones para descalificar la labor de la comisión, entre ellos usa decepcionante, conservadora, ineficaz, legalista, tímida, opaca, obtusa, da la espalda a la víctima, generadora de una atmósfera corrosiva de desconfianza y antagonismo, tolera las prácticas abusivas y protege a funcionarios del gobierno, entre otros".

Ésta nota está completa:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/13/index.php?section=politica&article=010n3pol>

Se anexa en archivo pdf la respuesta de la CNDH: Precisiones del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al documento denominado "La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México / Una Evaluación Crítica / Human Rights Watch"

Problema de pesos y centavos, los juicios orales: Soberanes

Para el doctor José Luis Soberanes la reforma judicial aprobada recientemente en las Cámaras de Diputados y Senadores, tiene elementos positivos; pero también algunos muy cuestionables. El presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos pone sobre el tapete la eficacia de los juicios orales, ya que, argumenta, la mayoría terminarán en acuerdos entre el Ministerio Público y los abogados del acusado; cuestiona también que el concepto de delincuencia organizada haya quedado demasiado ambiguo y, por

último, considera sumamente grave que se pueda privar de sus bienes a una persona antes de que le haya sido acreditada su culpabilidad.

<http://www.oem.com.mx/elsudcaliforniano/notas/n627215.htm>

NACIONAL

Lucharemos hasta que se reconozca el genocidio, afirma Jorge Luis Morett

Lucía Morett Álvarez, única mexicana sobreviviente del bombardeo colombiano contra el campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia en Ecuador, no pudo llamar a su casa hasta el 2 de marzo, cuando ya estaba internada en el nosocomio militar de Quito. Contestó María Jesús, Chuy, su madre. “Ma’ –le dijo–, no te asustes, pero tuve un pequeño accidente aquí en Ecuador. Estoy en el hospital.”

Ahora, cuando están juntas y platican, se acuerdan de la anécdota y ríen hasta que Lucía pide tregua, porque la risa le provoca dolor en sus lesiones. Pero Chuy y Jorge Morett, que conversa en entrevista telefónica con La Jornada desde esa ciudad, tuvieron la fortuna de que su hija sobreviviera.

Hermanados por la tragedia, los mexicanos han empezado a platicar una idea: “Queremos formar una asociación de padres de la masacre de Lago Agrio. No sé cómo la vamos a llamar. Queremos formalizar el grupo cuando estemos todos”.

Morett se duele de la conducta de las autoridades de su país: “El gobierno mexicano ha guardado silencio y este silencio puede ser cómplice. Nuestros hijos, y lo digo así porque ya siento a todos como míos, eran mexicanos desarmados, civiles que fueron masacrados mientras dormían. Y el gobierno responde con que esperará las investigaciones para ver qué es lo que estaban haciendo ahí. No es así”.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/13/index.php?section=politica&article=009n1pol>

Para mayor información:

Hay intereses oscuros al atacar a la UNAM, dice Villa Rivera

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/13/index.php?section=politica&article=010n1pol>

ENTIDADES

COAHUILA

Pide CDHEC purificación del ambiente en Torreón

La posición de la CDHEC en torno a la contaminación con plomo de Torreón, originada por la planta Met Mex Peñoles, es que purifique el ambiente de la ciudad, o bien se reubique a la población que vive cerca de esta planta, o se reubique a la empresa fuera del perímetro urbano.

Así lo declaró Luis Fernando García Rodríguez, presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, entrevistado después de rendir su informe anual de actividades ante el Congreso del Estado.

<http://lalagun4.com/?c=118&a=16494>

DISTRITO FEDERAL

Niegan atención a personas con VIH en el hospital 20 de noviembre

Derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y una usuaria del Hospital General Manuel Gea González, interpusieron sendas quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos debido a la negación de la atención que han enfrentado por vivir con VIH/sida.

Al menos dos usuarios del hospital regional Adolfo López Mateos requieren un estudio específico de los pulmones (broncoscopia, lavado y cepillado), para cuya realización el nosocomio carece del equipo necesario y de un médico neumólogo que lo practique. Por ello, fueron canalizados al hospital regional 20 de noviembre, donde el encargado del equipo se ha negado a brindarles el servicio.

"El doctor Téllez, jefe del área de Tórax, gritó desde dentro del consultorio: '¿qué esos de sida no entienden que no los voy a atender?', explicó Georgina Gutiérrez, del Movimiento Mexicano de Ciudadanía Positiva, en entrevista con NotieSe, señalando que los usuarios han propuesto que se los deje hasta el último turno, ya que el equipo en cuestión tiene alta demanda por ser el único en el ISSSTE. No obstante, el personal no ha accedido.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=3e44e4fc1f8bfeac2f53bc0eeac92c5f

CDHDF advierte colapso en penales capitalinos

El ombudsman Emilio Alvarez Icaza indicó que 40 por ciento de los internos de cárceles capitalinas ingresaron por el delito de robo de menos de tres mil pesos, lo que sumado a otros factores ha colapsado al sistema penitenciario local.

En rueda de prensa, en la que se presentó el Informe Estadístico 2007 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Álvarez Icaza sostuvo que toda la evidencia empírica demuestra que la actual política de reclusión no funciona.

Dijo que el problema es que las autoridades capitalinas tienen la hipótesis de que el delito de mayor ocurrencia es el más grave, lo que hace que el robo se convierta en el más penado en la ciudad con lo cual sólo se complica el tema de la seguridad.

<http://www.economista.com.mx/articulos/2008-03-13-58063>

Vigilará CDHDF caso de presunto policía agresor

Debido a que el policía de Tránsito, Marco Antonio Vázquez, se encuentra bajo un proceso ministerial por amenazar a un conductor, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF),

decidió no abrir una queja de oficio, pero el organismo estará al pendiente de este caso, informó su presidente, Emilio Álvarez Icaza. Comentó que al observar las imágenes que captó un acompañante de la víctima, solicitó información al respecto a la Secretaría de Seguridad Pública que tomó las medidas necesarias para sancionar al elemento.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/489821.html>

GUANAJUATO

Protestan ONG, exigen se proteja a las mujeres

Un grupo de mujeres de por lo menos siete Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de defensa de los derechos humanos, se manifestaron ayer de manera pacífica en Congreso local durante la mayor parte de la sesión ordinaria de este miércoles, para reprochar a la LX Legislatura que no haya avanzado en la armonización de las normas locales a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, como sí lo han hecho ya 18 entidades de la República.

Entre las organizaciones representantes, estaban las Libres AC, Lamas, CASA AC de San Miguel Allende, Centro "Victoria Diez" de Derechos Humanos y "Mujeres Radialistas", quienes colocaron carteles con estadísticas de asesinatos de mujeres en el estado desde el año 2000, que contabilizan en más de 200, carteles contra la violencia, la muerte y el acoso sexual.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=61356>

Para mayor información:

Exigen mujeres mayor respeto

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=191062&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Presenta su propia iniciativa Mayra Enríquez Vanderkam

Por separado, el grupo parlamentario del PRD y la diputada panista Mayra Enríquez Vanderkam, presentaron ayer sendas iniciativas de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Guanajuato, con lo cual suman ya cuatro iniciativas del mismo tema (una del PRI y otra del ejecutivo) que, hasta ahora, no han fructificado en ninguna reforma al respecto.

De hecho, la iniciativa de la diputada Enríquez Vanderkam es particular, no de su grupo parlamentario, de lo cual comentó en tribuna que aunque haya quien piense que no se necesita una "Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Guanajuato", lamentablemente sí se requiere.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=61357>

GUERRERO

Sí hay polución en pozos en colonia de Acapulco: Salud

La Secretaría de Salud confirmó la contaminación de los pozos artesianos en la colonia Alborada, pero deslindó a la empresa refresquera Pepsi de la polución de los centros de abasto, pues dijo

que no hay indicios de metales pesados como plomo, arsénico y flúor que son generados por residuos químicos que utilizan las industrias. Los resultados de las muestras que aplicaron únicamente en tres pozos indicaron que "es agua con coliformes, y la contaminación es porque está junto con la tierra", informó el director del laboratorio estatal de Salud, Saúl López Silva.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/03/13/index.php?seccion=regiones&article=012n2reg>

En Guerrero, cada tercer día muere una mujer de cáncer cervicouterino

En la entidad cada tercer día muere una mujer por cáncer cervicouterino. De cada cien mujeres que se practican la prueba de este tipo de cáncer, cinco resultan tener lesiones precancerosas, según cifras oficiales del gobierno del estado.

El secretario de Salud, Luis Barrera Ríos, en entrevistas anteriores, ha reconocido que este tipo de cáncer sigue siendo la principal causa de muerte de la mujer.

De acuerdo con el Programa de Prevención y Control de Cáncer Cérvico Uterino o de Cuello de la Matriz, que se exhibe en el portal de internet del gobierno del estado, "actualmente el cáncer cervicouterino constituye la primera causa de mortalidad por neoplasias malignas entre las mujeres de 25 años y más, en nuestra entidad ocurre una muerte cada tercer día por esta causa, lo que representa una verdadera inequidad de género e injusticia social", dice un comunicado.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/03/13/index.php?seccion=sociedad&article=008n1soc>

JALISCO

Huicholes sostendrán lucha legal vs carretera

Se mantiene el plantón de la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatlán (Tuapurie) en el paraje la Ciénega de los Caballos, para impedir la construcción de la carretera Bolaños-Huejuquilla.

Los huicholes (wixaritaris) anunciaron que se sostendrá la lucha legal, incluso en instancias internacionales, y que por ahora no tendrán comunicación con el gobierno de Jalisco, responsable de las obras, mientras éste responde ante el amparo 596/2008, que interpusieron contra sus actos y que actualmente tiene en vigor una "suspensión de plano", que impide cualquier trabajo sobre los 19 kilómetros de la ruta que atraviesan el territorio comunal.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=598967&sec=1>

Los nuevos retos del movimiento indígena

La última reunión del Congreso Nacional Indígena (CNI) realizada los pasados días 8 y 9 de marzo en el paraje de Awatsait+a o Ciénega de los Caballos, perteneciente a la comunidad wixárika de Tuapurie (Santa Catarina Cuexcomatlán), estado de Jalisco, estuvo marcada en todo momento por la circunstancia urgente en que fue expedida

su convocatoria, pues dicha asamblea, organizada por las autoridades tradicionales de Tuapurie, tuvo como tarea principal congregar a las fuerzas del movimiento indígena nacional de frente a la movilización que dicha comunidad inició hace más de un mes con el fin de impedir la construcción de la carretera Amatitán-Bolaños-Huejuquilla el Alto, en el tramo correspondiente a su territorio.

La reunión tuvo lugar en uno de los espacios más álgidos de la resistencia indígena actual; lo anterior, debido a que los gobiernos federal, estatal y municipales de Mezquitic y Bolaños no han respetado la voluntad de la comunidad de Tuapurie en el sentido de no aceptar el proyecto carretero propuesto por las dependencias de gobierno, mismas que han apoyado su pretensión de construir la citada carretera en toda clase de violaciones a las legislaciones agraria, ambiental, de desarrollo urbano y en materia indígena, así como en la elaboración de un acta de la asamblea de comuneros de Tuapurie que es apócrifa, a través de la cual la comunidad afectada supuestamente estaría otorgando el permiso de ocupación temporal, previo a la expropiación, sobre 76.72 hectáreas correspondientes a sus tierras comunales para destinarlas a la construcción de la vía de comunicación.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/03/13/index.php?section=opinion&article=006o1pol>

Antes de que concluya el año se aplicará la ortotanasia en la entidad: Oscar Olivares

Sin precisar en qué mes, Oscar Olivares, diputado del PAN en el Congreso local, aseguró que antes de que concluya el año, Jalisco tendrá una Ley de Voluntad Anticipada que permitirá a los enfermos en fase terminal decidir si quieren prolongar su vida mediante métodos artificiales. Dijo que se está cuidando el proceso para impedir que se trate de una eutanasia disfrazada.

“Lo que hemos podido detectar es que es un método que se conoce como ortotanasia. ¿Qué es esto?, bueno, la ortotanasia es que simplemente una persona que padece una etapa terminal reciba los cuidados paliativos mínimos. Es decir, que si en dado momento una persona que padezca mucho dolor, pueda recibir medicamento para estarlo aminorando, pero no con la intención de someterlo a cuidados o tratamientos que pudieran resultar dolorosos”, explicó.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/03/13/index.php?section=sociedad&article=011n2soc>

La ciudadanía, inconforme con el proceder de una tercera parte de la policía tapatía

Aunque no todas las quejas proceden y muchas de ellas resultan no tener fundamento, durante el año 2007 la ciudadanía se inconformó con el proceder de una tercera parte los policías tapatíos; según las estadísticas presentadas por el regidor Juan Pablo de la Torre Salcedo, desde que inició la actual administración se han iniciado 686 averiguaciones contra más de mil policías.

El regidor indicó que como resultado de los procesos fueron destituidos 11 policías, a 60 se les aplicaron suspensiones y se amonestó a 35; en total son 106 uniformados los que se hicieron acreedores a algún tipo de sanción.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/03/13/index.php?section=politica&article=008n2pol>

NAYARIT

La Procuraduría de Nayarit, conforme con absolucón de presunto pederasta

Este miércoles venció el plazo para apelar contra la absolucón del sacerdote Heider Jaime Orduz, acusado de violación, y el procurador general de Justicia del estado, Héctor Béjar Fonseca, informó que no se presentará inconformidad y elogió el trabajo de los abogados de la dependencia.

Al conocer la decisi3n del procurador, familiares del menor presuntamente violado por el cura en marzo del a1o pasado anunciaron que acudirán a instancias defensoras de derechos humanos nacionales "y, de ser necesario, internacionales".

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/13/index.php?section=estado&article=036n2est>

OAXACA

Intercede Senado por madre de ni1o violado en Oaxaca

El Senado solicitó al secretario de Seguridad Pública federal (SSP), Genaro García Luna, que se prorroguen las medidas cautelares a favor de Leticia Valdés, madre del ni1o que fue violado en el colegio San Felipe, en Oaxaca, "toda vez que ha recibido amenazas de muerte por haber denunciado a los violadores".

El senador del PRD Salom3n Jara Cruz llevó el caso a la tribuna, y expuso que el 23 de mayo de 2007 la se1ora Valdés presentó una denuncia en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca en contra de diversos maestros y colaboradores del instituto San Felipe SC, por su supuesta responsabilidad en la comisi3n de los delitos de "violación, corrupci3n de menores, pornografía infantil y asociaci3n delictuosa", cometidos en agravio de su hijo de cuatro a1os de edad.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/13/index.php?section=estado&article=034n2est>

PUEBLA

Estudiantes suman el respaldo obrero

La Uni3n Nacional de Trabajadores (UNT) –que agrupa a más de 70 mil obreros en Puebla– se sumó a las manifestaciones que desde principio de esta semana emprendieron estudiantes de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP) para protestar por el alza del pasaje.

Al igual que los universitarios, la organizaci3n "independiente" demanda al gobierno del estado que encabeza Mario Marín que disminuya la tarifa de 5 pesos, pues, de acuerdo con su presidente colegiado, José Fabián de Ita, da1a la economía familiar ya que los

aumentos salariales sólo fueron de entre 2 a 5 pesos por cada salario mínimo.

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=312392>

La educación en Puebla reprobada, según últimos indicadores

Puebla presenta severos rezagos en educación básica, con índices de aprovechamiento por debajo de la media nacional en aspectos que afectan incluso el desarrollo de los alumnos en los niveles educativos superiores, como son los casos del porcentaje de ocupados sin educación básica, la cobertura de educación secundaria, el nivel de lectura de docentes, el porcentaje de niños con padres analfabetas y los promedios obtenidos por los alumnos en asignaturas como español, matemáticas y geografía dentro de las pruebas nacionales.

Lo anterior se desprende del último informe del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) titulado Panorama educativo de México 2007: Indicadores del sistema educativo nacional, que muestra, como único logro importante la tasa de matrícula con avance regular (los estudiantes cursan el grado adecuado a su edad) entre los alumnos de preescolar (80.8 y el promedio nacional de 77.2). El estado con la menor cobertura en este nivel educativo es Chihuahua (59.8%) y la más alta es la de San Luis Potosí (87.8%).

<http://www.e->

[consulta.com/index.php?option=com_content&task=view&id=10357&Itemid=181](http://www.e-consulta.com/index.php?option=com_content&task=view&id=10357&Itemid=181)

QUERÉTARO

Rechazan fusión en Querétaro de Transparencia con Derechos Humanos

Los comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (Info-DF) acordaron buscar un consenso con sus homólogos de todo el país, para que en Querétaro no se fusione al Instituto de Transparencia con la Comisión de los Derechos Humanos de esa entidad.

Recientemente, el Congreso queretano y el Gobierno del estado aprobaron la fusión de estos dos órganos autónomos, presuntamente con el aval del titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes.

Por lo que ayer, los comisionados de este Instituto aprobaron con 23 votos en pro, buscar una reunión "urgente" con los institutos de Transparencia de todo el país.

El comisionado Agustín Millán, dijo que lo aprobado por el Congreso de ese estado y propuesto por el Gobierno de la entidad, es una iniciativa que viola la Constitución Política Mexicana.

"El estado de Querétaro se ha convertido en el laboratorio del Partido Acción Nacional (PAN), en el ánimo de no fomentar la transparencia que con tanto esfuerzo han alcanzado los ciudadanos", señaló durante su intervención Agustín Millán.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=351924

SAN LUIS POTOSÍ

Participación del ejército no es recomendable en tiempos de paz: vega

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), en los últimos meses ha recibido 3 quejas en contra de las fuerzas federales y 4 en contra del Ejército Mexicano, la participación del ejército no es recomendable en tiempos de paz en labores de seguridad pública, pues su función fue establecida para época de guerra, dijo la presidenta Magdalena González Vega.

La CEDH publicó en su página web www.cedhslp.org.mx, el siguiente pronunciamiento en cuanto a su posición sobre los operativos de fuerzas policiales municipales, estatales y federales llevan a cabo en nuestra entidad desde hace meses.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/03/12/pol12.php>

COMUNICADO

El informe "Desempeño de la CNDH en la Atención de Quejas contra la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, la PROFECO , la CFE , y la CONAGUA ", del Programa Atalaya se encuentra disponible en:

www.atalaya.itam.mx y www.fundar.org.mx/atalaya_2008

USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DESATENDIDOS POR CNDH

La CNDH abrió 5,294 expedientes de queja en 2005 y 5,475 en 2006; 25.9 por ciento del total provienen de CFE, LyF, CONAGUA y PROFECO.

La atención a estas quejas es ineficiente pese a que el presupuesto de la Comisión se ha triplicado desde 1999, año en que inició la gestión de José Luis Soberanes.

El análisis del Programa Atalaya sobre una amplia muestra de expedientes abiertos por presuntas irregularidades, entre las que destacan cobros excesivos o injustificados por suministro eléctrico, falta de información, malos tratos, violaciones al derecho de petición (especialmente la CONAGUA) y favoritismos por parte de los conciliadores de la PROFECO , concluye que las personas que recurren a la CNDH en pocos casos reciben la atención debida por parte del organismo protector de los derechos humanos.

Ante los obstáculos experimentados por el Programa Atalaya para obtener información por parte de la CNDH , este ejercicio, primero en su tipo, se basa en el análisis de la documentación proporcionada por la CFE , la CONAGUA , la Cía. de Luz y Fuerza del Centro y la PROFECO , relativa a quejas interpuestas en su contra ante la CNDH.

La investigación reveló que las principales irregularidades en la atención de las quejas están relacionadas con la elaboración

deficiente por parte de la CNDH de las solicitudes de información dirigidas a las autoridades, así como inactividad ante informes omisos o incompletos rendidos por las autoridades y la convalidación de dichos informes a pesar de sus deficiencias.

En todos los expedientes analizados pudo observarse que la CNDH utiliza fórmulas o enunciados prediseñados al solicitar información a las autoridades, que al no ser acompañadas de fórmulas específicas para el caso concreto, facilitan respuestas vagas e incompletas por parte de las autoridades.

De igual forma, la Comisión se limita a investigar los hechos narrados en la comunicación inicial del quejoso, sin incorporar al análisis del caso elementos adicionales que el interesado le hubiere aportado, o que la propia CNDH hubiere obtenido de haber actuado con la diligencia debida, practicando inspecciones, citando testigos o auxiliándose de peritos.

La CNDH valida lo sostenido por la autoridad –comúnmente opuesto a las afirmaciones del quejoso–, aunque no esté apoyado en evidencias. No consta en la información analizada que la Comisión ponga a consideración del quejoso el informe rendido por la autoridad para que se manifestara sobre su contenido, ni aun en los casos en que la autoridad se limitó a negar lo afirmado por el quejoso sin ofrecer evidencias contundentes.

La mayor parte de los expedientes analizados fueron concluidos por orientación. En muchos de estos casos relacionados con la CFE y la Cía. de Luz y Fuerza del Centro, la CNDH concluye la queja sin resolver el problema proponiéndole al interesado acudir a los órganos internos de control de las autoridades responsable o a la PROFECO, medidas que en todo caso pudieron ser aconsejadas por la CNDH desde que se interpuso la queja.

En diversos casos, a pesar de que durante la investigación quedaron acreditadas irregularidades en la actuación de las autoridades, la CNDH procede a la conclusión de los expedientes sin dirigir señalamiento alguno a los responsables ni promover medidas para evitar en el futuro afectaciones similares.

Según pudo advertirse, las oficinas que atienden las quejas dentro de los organismos gubernamentales, así como la propia CNDH, operan bajo la lógica de postergar o desplazar su estudio y solución, lo cual tiene a la vez el efecto perverso de desanimar y agotar a los inconformes: sólo “quienes pacientemente logran completar el recorrido del circuito (LyF-PROFECO-CNDH) pueden aspirar a que se estudie con mayor profundidad su caso” y, con suerte, a que se resuelva favorablemente, señala el informe.

Con apoyo en la legislación en materia de acceso a la información pública, el Programa Atalaya, integrado por académicos del ITAM, FLACSO y Fundar, Centro de Análisis e Investigación, dio a conocer los primeros resultados de un amplio estudio sobre la calidad de la atención a las quejas que recibe la CNDH.

El Programa Atalaya advierte que esta situación puede derivar en el desarrollo de un modus vivendi por parte de la CNDH , la cual –lejos de promover mejoras en los sistemas internos de las autoridades con la finalidad de reducir las violaciones atribuidas a dichas autoridades– recibe y tramita quejas asumiendo la función de una suerte de tercera instancia administrativa que, con frecuencia, se limita a reenviar los casos al punto de origen. “ La CNDH habrá de trascender ese rol, promoviendo las medidas conducentes para que disminuyan las quejas, aunque ello le impidiera justificar los recursos que actualmente emplea en su atención”, señala el informe del Programa Atalaya.

Información presupuestaria de contexto

El presupuesto de la Comisión ha crecido 331 por ciento en términos reales desde 1999, año en que inició la actual gestión. El presupuesto nominal de la CNDH pasó de 114.4 millones de pesos en 1999 a 866 millones en 2008. Cabe señalar que en el presupuesto de este año, la CNDH tiene asignados para “estímulos al personal” 54.6 millones de pesos, siendo la sexta dependencia donde más recursos se destinan a este rubro, sólo por debajo de la SEP , el IFE, Salud, el Poder Legislativo y la SSP y por encima de otras como la PGR o Sedesol. Asimismo, en 2008 la Comisión destinará 39.5 millones de pesos para gratificaciones de fin de año, por encima de lo que destinará la Presidencia de la República , Relaciones Exteriores, Turismo o Energía a este rubro. (Fuente: Fundar, Centro de Análisis e Investigación).

Antonio López Ugalde
Autor del informe
04455-3514-8166
5602-0287
a_lopezugalde@hotmail.com

oo

En seguimiento a la huelga de hambre de 37 presos y las jornadas de ayuno de otros 10 presos indígenas en los ceresos 5, 14 y 17 de Chiapas, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas se pronuncia por la crisis penitenciaria que los gobiernos estatal y federal no han podido resolver.

Hoy en día, esta crisis continúa sumando cada semana a más presos en huelga de hambre y jornadas de ayuno.

Copia de los comunicados, cartas y denuncias enviadas por los presos están disponibles en: <http://www.frayba.org.mx/denuncias.php>

oo

A solicitud de los firmantes enviamos:

- 1.- Comunicado conjunto de los presos en huelga de hambre en el cereso 14 del amate.
- 2.- Comunicado de los presos del MOCRI-CNPA, en huelga de hambre en el cereso 14.
- 3.- Comunicado de La Voz de los Llanos, presos en huelga de hambre en el cereso 5 de San Cristóbal de Las Casas.
- 4.- Comunicado de La Voz de los Llanos en solidaridad con los presos en huelga de hambre de Playas de Catzaja
- 5.- Carta de La Voz de los Llanos a la APPO.
- 6.- Carta de La Voz de los Llanos a pobladores de Atenco.

Más información disponible en:

<http://www.frayba.org.mx/denuncias.php>

INVITACIÓN

**Círculo de Estudios: Actualidad y Marxismo
Te invita a discutir sobre:
"La liberación de la mujer
en el siglo XXI"**

Analizaremos algunas corrientes del feminismo

Cita: jueves 13 de marzo a las 16 horas en el salón 9 de la Facultad de Psicología (Edificio A, Primer Piso).

Convoca: Movimiento Al Socialismo

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279